

**ACUERDO Nro. 45/2013**

En San Miguel de Tucumán, a los  
26 días de Agosto de dos mil trece,  
reunidos los Sres. Consejeros del  
Consejo Asesor de la Magistratura  
que suscriben; y

**VISTO**

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 01/2013; y

**CONSIDERANDO:**

Que se resolvió en cumplimiento de lo previsto en el art. 19 del Reglamento Interno cursar las invitaciones a los candidatos propuestos como miembros titulares y suplentes para integrar el Jurado evaluador en el concurso, N° 76 para la cobertura de la vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán.

Que los miembros convocados fueron formalmente notificados de la designación y prestaron conformidad y aceptación con el desempeño de tales cargos, de conformidad al art. 19 del Reglamento Interno.

Por tanto, cumplidos los trámites legales y reglamentarios, a los fines del art. 36 del citado Reglamento queda conformado el Jurado para los concursos antes mencionados, de la siguiente manera:

- Por los Magistrados: Dr. Daniel Obligado, TITULAR;  
Dra. Alicia Freidemberg, SUPLENTE.
- Por los Académicos: Dra. Adrián Norberto Martín, TITULAR;  
Dra. Ana Lía Castillo de Ayusa, SUPLENTE.
- Por los Abogados: Dr. Ángel Paliza, TITULAR;  
Dr. Eudoro Aráoz, SUPLENTE.

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios, se entiende conveniente fijar el día 23 de septiembre próximo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso antes referido, la que tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán, sito en calle Congreso 450, de esta ciudad en el horario de 8.00 hs a 14.00 hs

Por lo expuesto:

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**ACUERDA**

Artículo 1: **CONFORMAR** el Jurado evaluador en el concurso Nro. 76 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal/a de la Excma. Cámara de

Apelaciones en lo Penal de Instrucción del Poder Judicial de la provincia de Tucumán, de la siguiente manera: Por los Magistrados, Dr. Daniel Obligado, TITULAR; Dra. Alicia Freidemberg, SUPLENTE; Por los Académicos: Dr. Adrián Norberto Martín, TITULAR; Dra. Ana Lía Castillo de Ayusa, SUPLENTE; Por los Abogados: Dr. Ángel Paliza, TITULAR; Dr. Eudoro Aráoz, SUPLENTE.

Artículo 2: **FIJAR** el día 23 de septiembre próximo a hs. 8,00 para la realización de la prueba de oposición, la que tendrá lugar en la sala de informática de la sede del Colegio de Abogados sito en calle Congreso 450 de ésta ciudad.

Artículo 3: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso.

Artículo 4: **DISPONER** la publicidad del presente en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura, para conocimiento de los interesados.

Artículo 5: De forma.



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR  
PRESIDENTA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. Marta I. Jerez  
Consejera Suplente  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Augusto F. Ávila  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Prof. Adriana del Valle Najar  
Consejera Suplente  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dra. Carolina Vargas Aignasse  
Vicepresidenta  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Dr. Federico Romano Norri  
Consejero Titular  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Subfintado "45" Vale

Ante mi, day fe.



Dr. Fabricio Falucci  
Secretario  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA